

reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla; cuyo funcionario percibirá el sueldo anual de 54.960 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de la Justicia Municipal don Teodoro Ezquerro Fernández

Con esta fecha se declara a don Teodoro Ezquerro Fernández, Secretario del Juzgado de Paz de Junquera de Ambia (Orense), en la situación de excedencia voluntaria, dispuesta en el párrafo primero del artículo 52 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destinan a las Secretarías de los Juzgados que se indican a diversos Secretarios de la Administración de Justicia.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en la nueva redacción dada al mismo por la Ley de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

Nombre, categoría, Cargo que servían y plaza para la que se le nombra:

Don José Hernández Galán.—Tercera.—Peñaranda de Bracamonte.—Poia de Laviana.

Don José Tomé Paulé.—Quinta.—Valencia de Alcántara.—Posadas.

Don Santiago Ortiz Navacerrada.—Quinta.—Pina de Ebro.—Arnedo.

Se declara desierta la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Aliaga, que será provista en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda el reingreso al servicio activo del Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, don Julio Domínguez Jiménez.

Accediendo a lo solicitado por don Julio Domínguez Jiménez, Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto Orgánico, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle el reingreso al servicio activo con igual categoría y sueldo de 10.080 pesetas anuales más las gratificaciones en vigor, y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 10 de enero del corriente año para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castellón a don Manuel Caro Piñero, Oficial de Administración de Justicia de quinta categoría.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Becerreá, Béjar, Carballo, Castuera, Coin, Ecija, Fuensagrada, Fuente de Cantos, Guía de Gran Canaria, Jaca, La Carolina, Miranda de Ebro, Ordenes, Ramales y San Sebastián número 3.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso para la provisión de vacantes entre antiguos Oficiales de Sala pertenecientes al Cuerpo de Oficiales del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, retribuida por sueldo.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 4 de noviembre último de vacantes entre Oficiales de Sala pertenecientes al antiguo Cuerpo de Oficiales del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, existente en la Sala cuarta del Tribunal Supremo, retribuida por el sistema de sueldo, conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Fernando Boronat González, Oficial de Sala de primera categoría, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, por ser el concursante con derecho preferente para ocuparla, que percibirá el haber anual de 29.880 pesetas, más las gratificaciones en vigor, debiendo posesionarse del expresado cargo dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Oficial de la Administración de Justicia don Francisco Palomares Octavio.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Palomares Octavio, Oficial de quinta categoría de la Administración de Justicia, de la Rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda reingresarle al servicio activo como Oficial de quinta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas, más las gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Albacete, de cuyo cargo deberá posesionarse en el plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.